Asunción, **09** de **DICIEMBRE** de 2021.-

ICEO N°84/2021

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 42/2021 "SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E." ID: 393092**

El Comité de Evaluación de Ofertas está integrado por Resolución Consejo de Superintendencia Secretaría 2 Nº 14 de fecha 02 de marzo de 2021 y Nº184 de fecha 13 de septiembre de 2021 , por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala Olmedo,** Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia Nro. 3186 de fecha 08 de febrero de 2016; el **Sr. Carlos Benítez**, Director – Dirección Financiera; la **Abg. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos; la **C.P. Rocío Florencio Santander;** el **Lic. José Benítez Isasi** y el **Lic. Arístides Aguilar Solís** técnicos propuestos por el Consejo de Superintendencia – Secretaría 2 y del ámbito solicitante: la **Arq. Carolina Rufinelli,** Directora – Dirección de Infraestructura Física; el **Sr. Diego Baéz** – Técnico; elevan a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 42/2021 "SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E." ID: 393092** de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 2992/2019.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 42/2021 "SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E." ID: 393092**, fue aprobado por **Resolución Consejo de Superintendencia Secretaría N°2 Nº257** del 27/10/2021, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- ✓ Sistema de Adjudicación: **Por TOTAL. -**
- ✓ Monto Global Estimado: **1.080.000.000 (Guaraníes mil ochenta millones). -**
- ✓ Monto Estimado: **₲. 996.000.000 (Guaraníes novecientos noventa y seis millones).-**
- ✓ Modalidad: Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica. **-**
- ✓ Vigencia: **24 (veinticuatro) meses contados a partir de la firma del contrato y Hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones. -**

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).-

El calendario de eventos de la Subasta a la Baja Electrónica quedó fijado de la siguiente manera:

- ✓ Etapa de Recepción de Propuestas: 23/11/2021 a las 08:20hs. hasta las 08:20hs. del 24/11/2021.-
- ✓ Etapa Competitiva: 24/11/2021 a las 08:30hs.-

Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica, fue publicada el Acta de Sesión Virtual en el Portal de Contrataciones. La fecha límite de presentación de documentaciones en Acto Público quedó fijada como sigue:

- ✓ Fecha y Hora Tope de presentación de Ofertas: 25/11/2021 a las 09:15hs.
- ✓ Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 25/11/2021 a las 09:30hs.

353

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) **Datos de las Ofertas presentadas**

Nº	OFERENTE	RUC	PRECIO TOTAL UNITARIO OFERTADO EN ₲ (IVA INCLUIDO)	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: PÓLIZA DE SEGURO					CORREO ELECTRÓNICO
				EMPRESA ASEGURADORA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VIGENCIA EN DÍAS	MONTO EN ₲.	
1	AQUA GROUP S.A.	80025899-1	984.000.000	ASEPASA SEGUROS	23/11/2021	23/05/2022	181 días	29.800.000	ceamaya@aquagroup.com.py

b) **Observaciones:**

1) **AQUA GROUP S.A.:** Presenta un original y una copia de la oferta. Presenta todos los documentos sustanciales. **No presenta:** Certificado de Producto y Empleo Nacional, en caso de contar; Fotocopia de Habilitación como importadora o elaboradora de productos domisanitarios Riesgo I y Riesgo II; Fotocopia de la Licencia previa de importación de productos de higiene personal, cosméticos, perfumería y productos domsanitarios de Riesgo I y Riesgo II. -

3. EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Primeramente, se ha verificado que los oferentes no estén inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para presentar ofertas. A la fecha de evaluación, el oferente **AQUA GROUP S.A.** no se encuentra inhabilitado según los registros verificados en el Portal de la DNCP. Asimismo, se ha verificado que el mismo no se encuentra inhabilitado para contratar con la Convocante.

Seguidamente, se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED N°110/2021** de fecha **30/11/2021,** el cual forma parte integral del presente ICEO, cuya conclusión se resume en que:

a) **AQUA GROUP S.A.:** **CUMPLE** con las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a los documentos adicionales omitidos, le fue requerido por Nota **NCEO Nº788/2021** de fecha **1/12/2021:**

- ✓ *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)* ***Obs.: El documento se encuentra vencido.***
- ✓ Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**) ***Obs.: Presenta A.I. N°168 de otra empresa que no corresponde a AQUA GROUP S.A. Presentar la declaración jurada del accionista Diego Wasmosy.***
- ✓ Habilitación como importadora o elaboradora de productos domisanitarios Riesgo I y Riesgo II.
- ✓ Licencia previa de importación de productos de higiene personal, cosméticos, perfumería y productos domsanitarios de Riesgo I y Riesgo II.

Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación y fue verificada en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario **Nota DAJ/IED Nº114/2021** de fecha **06/12/2021**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y donde consta que las documentaciones presentadas ***CUMPLEN*** con lo requerido.

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015, "*POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40° DE LA LEY Nro. 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS,*** se solicitó por nota NCEO Nro. 750/2021 al Departamento de Liquidación de Remuneraciones dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, la verificación en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, a los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas del oferente que ha calificado en la etapa de evaluación documental: **AQUA GROUP S.A.-**

Al respecto, por Memo MDL Nro. 908/2021 se informa que no se observa que los propietarios, representantes legales, socios y/o accionista de los oferentes mencionados, figuren con cargo activo a la fecha de la evaluación de la oferta, en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda. -

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO C**, copia de las Evaluaciones Técnicas realizadas por el Dirección de Infraestructura Física remitidas por **Nota DIF N°760/2021 de fecha 01/12/2021 y Nota DIF N°774/2021 de fecha 06/12/2021**, que forman parte integral del presente ICEO y contienen las calificaciones técnicas de conformidad a los criterios establecidos en el pliego y en donde se verifica que la oferta de **AQUA GROUP S.A.**, ***CUMPLE*** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. -

6. EVALUACIÓN FINANCIERA

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe Financiero remitido por Memorándum **MDC Nº 442/2021** de fecha **26/11/2021**, que forma parte integral del presente ICEO y en el cual se indica que la oferta **AQUA GROUP S.A.**, **CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. -

7. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Se adjunta el Cuadro Comparativo de Ofertas. -

Contrato Abierto: No							AQUA GROUP S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Precio Unitario Referencial	Canti-dad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% de Variación con respecto al Precio Referencial Unitario
1	76121701-9998	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION	MES	EVENTO	41.500.000	24	41.000.000	984.000.000	-1,20%

Así también, se aclara que el margen de preferencia por servicio de origen nacional, no ha sido considerado atendiendo a que no hubo competencia.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos jurídicos, técnicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N°2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en el llamado de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 42/2021 "SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E." ID: 393092 en cuanto sigue:**

ADJUDICAR al oferente **AQUA GROUP S.A.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta, por un periodo de **24 (veinticuatro) meses contados a partir de la firma del contrato. -**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	76121701-9998	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION	MES	EVENTO	24	41.000.000	984.000.000

Abg. Mirtha Morínigo
Directora de Asuntos Jurídicos

C.P. Rocío Florencio S.
Asesora C.S.J.

José Benítez Isasi
ASESOR

CARLOS E. BENITEZ
Director Interino
Dirección Financiera

Lic. Rubén D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino

Diego Báez Vega
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Arq. CAROLINA RUFFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física